



Universidad  
Popular del Cesar

PLANEACION

26  
2016  
R/C

Valledupar, agosto 26 de 2016

DOCTOR  
**ALDEMAR MONTEJO ZAPATA.**  
JEFE OFICINA JURIDICA  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
E.S.D

**REFERENCIA: EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 005 DE 2016**

Por medio de la presente me permito enviar a usted el informe de evaluación Técnico – Económico de las propuestas presentadas para la contratación de la "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SALON DE TEATRO, AUDIOVISUALES, HALL Y SALON DE DIBUJOS Y TERMINACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"., de acuerdo con los parámetros establecidos en los pliegos de Condiciones.

Atentamente,

  
**LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario



## RESUMEN DE EVALUACION

En la evaluación de los aspectos técnico- económico se verifico que las propuestas cumplieran con los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones

### 1. PROPUESTA PRESENTADA POR VICTOR GOMEZ MOLINA

EVALUACION TECNICA	
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI
EQUIPO DE TRABAJO	SI
<b>HABILITADA</b>	

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	CUMPLE		PUNTAJE TOTAL
	SI	NO	
FACTOR ECONÓMIO	X		500
FACTOR DE CALIDAD	X		400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		100
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>1000</b>

#### CONCLUSIÓN 1:

Con base en lo anteriormente expuesto y ajustado a lo dispuesto en los aspectos generales de la convocatoria, se concluye que la propuesta presentada por **VICTOR GOMEZ MOLINA**, **SI** cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica, económica y calidad exigida en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública N° 005 de 2016, razón por la cual se recomienda aceptar esta propuesta por valor de \$ 293,530,361 (Doscientos noventa y tres millones quinientos treinta mil trescientos sesenta y un pesos m/cte.) incluido el valor del AIU. Y el IVA.



## 2. PROPUESTA PRESENTADA POR DEYIS SUAREZ BRAVO

EVALUACION TECNICA	
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO
EQUIPO DE TRABAJO	NO
<b>NO HABILITADA</b>	

### CONCLUSIÓN 2:

Con base en lo anteriormente expuesto y ajustado a lo dispuesto en los aspectos generales de la convocatoria, se concluye que la propuesta presentada por **DEYIS SUAREZ BRAVO**, **NO CUMPLE** con las exigencias técnicas, puesto no adjunto la documentación solicitada para certificar la experiencia del proponente y la capacidad técnica( equipo de trabajo-residente de obra), documentos que no son subsanables; razón por la cual no está habilitada para obtener puntajes en factor económico, calidad e incentivo a la industria nacional.

Atentamente,

  
**LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 005 DE 2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS

COMITÉ EVALUADOR			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO		FIRMA
SANDRA MARGARITA EGEA ELJACH	ING AREA TECNICA		
LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA	JEFE DE PLANEACION		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 295,510,322.00	M/L	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	3 MESES	CALENDARIO	
FECHA DE EVALUACION	24 DE AGOSTO DE 2016		

CRITERIOS	PROPONENTE: DEYIS SUAREZ BRAVO
	PROPONENTE 2

**EVALUACION TECNICA**

La Universidad efectuara el análisis y evaluación de las propuestas y seleccionara aquella que, ajustándose a las condiciones establecidas en las

REQUERIMIENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p><b>INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE :</b> El proponente deberá acreditar una experiencia específica con máximo 2 contratos ejecutado y terminado dentro de los últimos 10 años, cuyo objeto consista en la construcción y/o adecuación de obras civiles y cuyo valor total ejecutado sumados expresados en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 428,61 SMMLV</p> <p>Así mismo por lo menos 1 de los contratos aportados deberá consistir o incluir en su objeto la adecuación de edificaciones institucionales de carácter educativo. El proponente deberá acreditar su experiencia específica en el RUP y poseer los códigos 721015, 721214, 721519</p> <p>Para acreditar la experiencia el proponente deberá anexar la certificación de experiencia, Acta de entrega y recibo definitivo, Acta de liquidación y/o acto administrativo de liquidación, Copia del contrato.</p>		X	NO ANEXA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA , RAZON POR LA CUAL NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
<p><b>CAPACIDAD TECNICA - EQUIPO DE TRABAJO :</b> RESIDENTE DE OBRA: deberá ser ingeniero civil y/o arquitecto (aportar diploma), acreditar una experiencia de por lo menos 5 años a partir de la matricula profesional(certificación COPNIA), acreditar una experiencia específica como residente de obra de 1contrato en los últimos 5 años y que su valor halla sido igual o superior al presupuesto oficial. deberá aportar adicionalmente carta de atención, copia de cedula de ciudadanía,certificados laborales</p>		X	SOLO ANEXA EN LOS FOLIOS 31 Y 32 LA CARTA DE COMPROMISO Y EL DIPLOMA DE LA ARQUITECTA MARIA FERNANDA ORTEGA ORTEGA, OMITIENDO EL RESTO DE DOCUMENTOS NO SUBSANABLES EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

<b>CUMPLIO CON LOS REQUISITOS TECNICOS</b>	<b>NO HABILITADA</b>
--	----------------------

  
 LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA  
 JEFE DE PLANEACION Y D.U

proyecto: Sandra Egea Eljach.

EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 005 DE 2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS

COMITÉ EVALUADOR			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO		FIRMA
SANDRA MARGARITA EGEA ELJACH	ING AREA TECNICA		
LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA	JEFE DE PLANEACION		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 295,510,322.00	M/L	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	3 MESES	CALENDARIO	
FECHA DE EVALUACION	24 DE AGOSTO DE 2016		

PROPONENTE: VICTOR MANUEL GOMEZ MOLINA

CRITERIOS	PROPONENTE 1

EVALUACION TECNICA

La Universidad efectuara el análisis y evaluación de las propuestas y seleccionara aquella que, ajustándose a las condiciones establecidas en las normas y

REQUERIMIENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p><b>INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE :</b> El proponente deberá acreditar una experiencia específica con máximo 2 contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos 10 años, cuyo objeto consista en la construcción y/o adecuación de obras civiles y cuyo valor total ejecutado sumados expresados en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 428,61 SMMLV</p> <p>Así mismo por lo menos 1 de los contratos aportados deberá consistir o incluir en su objeto la adecuación de edificaciones institucionales de carácter educativo. El proponente deberá acreditar su experiencia específica en el RUP y poseer los códigos 721015, 721214, 721519</p> <p>Para acreditar la experiencia el proponente deberá anexar la certificación de experiencia, Acta de entrega y recibo definitivo, Acta de liquidación y/o acto administrativo de liquidación, Copia del contrato.</p>	X		<p>Experiencia en el sector en el folio 057- 098 sello en la esquina inferior derecha, anexa certificación de dos contratos ejecutados:</p> <p>1. Contrato N° 008 de 2009, por valor de 13.013.900 con objeto " ADECUACION DE LA SALA DE INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTEBAN BENDECK OLIVELLA SEDE LUISA OROZCO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA lo tanto el valor certificado como experiencia en este proceso en SMMLV corresponde a 26.19</p> <p>2. Contrato N° 029 de 2009 por valor de \$910.897.834 con objeto: " CONSTRUCCION DE UN HOGAR MULTIPLE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR", ejecutado por Consorcio Enlace, conformado por donde el porcentaje de ejecución del presente oferente corresponde a 50% por lo tanto el valor certificado como experiencia en este proceso en SMMLV corresponde a 916.58</p>
<p><b>CAPACIDAD TECNICA - EQUIPO DE TRABAJO :</b> RESIDENTE DE OBRA: deberá ser ingeniero civil y/o arquitecto (aportar diploma), acreditar experiencia de por lo menos 5 años a partir de la matrícula profesional(certificación COPNIA), acreditar una experiencia específica como residente de obra de 1contrato en los últimos 5 años y que su valor halla sido igual o superior al presupuesto oficial. deberá aportar adicionalmente carta de intención, copia de cedula de ciudadanía,certificados laborales</p>	X		<p>Equipo de trabajo en el folio 088-098 sello en la esquina inferior derecha, acredita para residente de obra al Arquitecto Ricardo José González Escobar, anexa carta de compromiso, cedula de ciudadanía, diploma como arquitecto de la corporación universitaria de la costa, matrícula profesional, certificación del consejo profesional de arquitectura emitida el 22 de agosto de 2016, certificación de un contrato ejecutado en el municipio de Barrancas por valor de 11.783.7007949,42 con objeto " AMPLIACION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA", donde participo como residente de obra.</p>

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS TECNICOS

SI

EVALUACION	PUNTAJE	OBSERVACIONES
FACTOR ECONOMICO	500	
FACTOR CALIDAD	400	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	
PUNTAJE TOTAL	1000	

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRA	400	se encuentra detallada en la hoja anexa
TOTAL	400	

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) PUNTO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).....100 SERVICIOS CON PERSONAL NACIONAL Y EXTRANJERO.....50 PUNTOS PERSONAL EXTRANJERO.....25 PUNTOS NO APORTE APOYO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO.....0 PUNTOS	100	FOLIO 275 Y 276 DONDE CERTIFICA EL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL OFERTANDO EL 100% DEL PERSONAL NACIONAL, RAZON POR LA CUAL OBTIENE EL PUNTAJE MAYOR
TOTAL	100	

FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
<p>PRESUPUESTO DE OBRA</p> <p>1. Se calculará la media aritmética del valor total de las propuestas no rechazadas, con el número de proponentes, de la siguiente forma:</p> <p>Dónde: <math display="block">X = \sum_{i=1}^n \frac{X_i}{n}</math></p> <p>X: significa media Aritmética.                      X significa valor total corregido de la propuesta i.                      N significa número total de las ofertas validas presentadas</p> <p>Para determinar la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula:                      Dónde: <math display="block">PUNTAJE I = \sqrt{\left(1 - \left(\frac{X - X_i}{X}\right)^2\right)}</math> para valores menores e iguales a X  <math display="block">PUNTAJE I = \sqrt{\left(1 - 2\left(\frac{X - X_i}{X}\right)\right)}</math> para valores mayores a X</p> <p>X: significa media Aritmética.                      X significa valor total corregido de la propuesta i.                      N significa número total de las ofertas validas presentadas</p>	500	Folio del 099 al 274, se presenta de manera clara el formato de presupuesto de obra, estableciendo ítem, unidad, cantidad, valor unitario y valor total, conforme a lo solicitado en la presente convocatoria, el valor de la propuesta es de \$293,530,361 ajustado al presupuesto oficial, así mismo se presentan el desglose del AIU y los análisis de precios unitarios de cada uno de los ítem del presupuesto. por ser el único proponente habilitado y presentar una oferta por un valor en el rango del presupuesto oficial obtiene el mayor puntaje
TOTAL	500	
SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA		

**TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION 1000**

LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DÁZA  
 JEFE DE PLANEACION Y D.U

proyecto: Sandra Egea Eljach.

**INFORME DE EVALUACION PROGRAMACION DE OBRA**

**ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SALON DE TEATRO, AUDIOVISUALES, HALL, SALON DE DIBUJOS Y TERMINACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

PROPONENTES			VICTOR MANUEL GOMEZ MOLINA		
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	50	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo  31 Actividades de la red con plazo de 90 Días calendario.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias	50
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	50	En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, de acuerdo con el análisis realizado a él o los ítem que la componen, señalando para la actividad su número, su descripción, su nomenclatura de identificación (de ser el caso) y la duración de la misma y para el caso del o de los ítems consti tuyentes, estos deben consignar el identificador del ítem, descripción, unidad, cantidad, tipo de cuadrilla utilizada, número de cuadrillas utilizadas y su duración en días, o su asignación a criterio del proponente cuando corresponda a suministros. Se recalca el hecho que el proponente deberá presentar una programación de obra por actividades, entendidas estas como la agrupación de uno o más ítem de obra, los cuales deberán estar asociados en forma coherente y correspondiente con la esencia de su actividad, es decir, deben agruparse de tal forma que la duración y sentido de los ítem puedan ser desarrollados como una sola actividad, en el correspondiente lapso de tiempo calculado e indicado por el proponente, sin interferir con el desarrollo de ninguna otra actividad. Las duraciones de cada ítem que compone la actividad, deberán ser correspondientes con los rendimientos y tipos de cuadrillas indicados en los análisis de precios unitarios Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.	Cumple con todos los requisitos y correspondencias	50
3	Variaciones	30	La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 20% de las que esten en la ruta crítica.  Máximo usado: 0,11  Promedio: 0,43	Cumple con todos los requisitos y correspondencias	30
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	30	El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).  Solicitado  Varianza: 0,52% Desviación: 0,72 Desviación normalizada: 0,00 Comprobación del plazo: 99,20%	Cumple con todos los requisitos y correspondencias	30

78

